



Firmado digitalmente por
Dionisio Manzo Barboza.

El presente documento incorpora una
firma electrónica avanzada según lo
indica la Ley N° 19.799. Su validez
puede ser consultada a través del
código QR adjunto.

ACUERDO N°265/2025 CERTIFICADO N°265/2025

DIONISIO MANZO BARBOZA, Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de Quillota en su calidad de Ministro de Fe, certifica que en Sesión Ordinaria de 21/08/2025 Acta N°28/2025 el Concejo Municipal de Quillota adoptó el Acuerdo N°265/2025 que dice: **“Por mayoría absoluta con inhabilitación del Concejal Eduardo Ormazábal Mayol, se aprueba autorizar adjudicar Licitación Pública denominada “Servicio de Radiodifusión, Municipalidad de Quillota”, ID 2831-43-LE25, licitada a través del Sistema de Información y Gestión de Compras y Contrataciones del Estado, bajo la modalidad de Adjudicación Múltiple, lo que permite adjudicar más de una oferta por cada línea de servicio licitado, sin condición. Se adjudica a los siguientes proponentes en las partidas que se indica:**

Partida 1 Auspicio o Coauspicio: Fondo Municipal, según Certificado Disponibilidad Presupuestaria N°1365 de 11 de junio de 2025, emitido por la Oficina de Contabilidad y Presupuesto dependiente de la Dirección de Administración y Finanzas de la Municipalidad de Quillota, por un monto de \$9.000.000.- (Nueve millones de pesos) Impuesto incluido.

- El Proponente **OMAR FERNANDO VEAS ROJAS RADIODIFUSION, EIRL**, RUT: 76.043.423-K, con domicilio en 2 Oriente 938, Villa las Gardenias, comuna San Felipe, Región Valparaíso, correo electrónico: OMARVEAS@YAHOO.COM, teléfono: +569-85276242, la suma total de \$500.000.- (Quinientos mil pesos) Total Neto, \$595.000.- (Quinientos noventa y cinco mil pesos) IVA incluido. Cabe señalar que el proponente identificado ha obtenido un puntaje de **8.11** de un máximo de 10,00 puntos y que de acuerdo con Certificado de Estado de Inscripción en CHILEPROVEEDORES se encuentra en estado Hábil para contratar con el Estado.
- El Proponente **EMPRESA PERIODISTICA EL OBSERVADOR LTDA**, RUT: 79.557.640-1, con domicilio en La Concepción 277, comuna Quillota, Región Valparaíso, correo electrónico: rsilbabijit@observador.cl, teléfono: +56991284205, la suma total de \$780.000.- (Setecientos ochenta mil pesos) Total neto, \$928.200.- (Novecientos veintiocho mil doscientos pesos) IVA incluido. Cabe señalar que el proponente identificado ha obtenido un puntaje de **8.29** de un máximo de 10,00 puntos y que de acuerdo con Certificado de Estado de Inscripción en CHILEPROVEEDORES se encuentra en estado Hábil para contratar con el Estado.
- El Proponente **Radiodifusora libra y Nexo SpA**, RUT: 99.523.930-2, con domicilio en Blanco Encalada 185, comuna Quillota, Región Valparaíso, correo electrónico: gerencia@radiolibra.cl, teléfono: 332416000 / +56994117000, la suma total de \$900.000.-

Quillota, 25 de agosto de 2025.

(Novecientos mil pesos). Exento de Impuesto. Cabe señalar que el proponente identificado ha obtenido un puntaje de 7.06 de un máximo de 10,00 puntos y que de acuerdo con Certificado de Estado de Inscripción en CHILEPROVEEDORES se encuentra en estado Hábil para contratar con el Estado.

Partida 2 Menciones: Fondo Municipal, según Certificado Disponibilidad Presupuestaria N°1366 de 11 de junio de 2025, emitido por la Oficina de Contabilidad y Presupuesto dependiente de la Dirección de Administración y Finanzas de la Municipalidad de Quillota, por un monto de \$6.000.000.- (Seis millones de pesos) Impuesto incluido.

- El Proponente **OMAR FERNANDO VEAS ROJAS RADIODIFUSION, EIRL**, RUT: 76.043.423-K, con domicilio en 2 Oriente 938, Villa las Gardenias, comuna San Felipe, Región Valparaíso, correo electrónico: OMARVEAS@YAHOO.COM, teléfono: +569-85276242, la suma total de \$500.000.- (Quinientos mil pesos), Total Neto, \$595.000.- (Quinientos noventa y cinco mil pesos) IVA incluido. Cabe señalar que el proponente identificado ha obtenido un puntaje de 7.11 de un máximo de 10,00 puntos y que de acuerdo con Certificado de Estado de Inscripción en CHILEPROVEEDORES se encuentra en estado Hábil para contratar con el Estado.

- El Proponente **EMPRESA PERIODISTICA EL OBSERVADOR LTDA**, RUT: 79.557.640-1, con domicilio en La Concepción 277, comuna Quillota, Región Valparaíso, correo electrónico: rsilbabit@observador.cl, teléfono: +56991284205, la suma total de \$6.000.- (Seis mil pesos) Total neto, \$7.140.- (Siete mil ciento cuarenta pesos) IVA incluido. Cabe señalar que el proponente identificado ha obtenido un puntaje de 9.73 de un máximo de 10,00 puntos y que de acuerdo con Certificado de Estado de Inscripción en CHILEPROVEEDORES se encuentra en estado Hábil para contratar con el Estado.

- El Proponente **Comunicaciones Sociales Puerto Mágico Limitada**, RUT: 76.180.510-K, con domicilio en Diego Lillo 227, comuna La Calera, Región Valparaíso, correo electrónico: gerencia@dulcefm.cl, teléfono: +56987754545, la suma total de \$9.990.- (Nueve mil novecientos noventa pesos) Total neto, \$11.888.- (Once mil ochocientos ochenta y ocho pesos) IVA incluido. Cabe señalar que el proponente identificado ha obtenido un puntaje de 7.24 de un máximo de 10,00 puntos y que de acuerdo con Certificado de Estado de Inscripción en CHILEPROVEEDORES se encuentra en estado Hábil para contratar con el Estado.

- El Proponente **Radiodifusora libra y Nexo SpA**, RUT: 99.523.930-2, con domicilio en Blanco Encalada 185, comuna Quillota, Región Valparaíso, correo electrónico: gerencia@radiolibra.cl, teléfono: 332418000 / +56994117000, la suma total de \$6.000.- (Seis mil pesos), Exento de Impuesto. Cabe señalar que el proponente identificado ha obtenido un puntaje de 8.84 de un máximo de 10,00 puntos y que de acuerdo con Certificado de Estado de Inscripción en CHILEPROVEEDORES se encuentra en estado Hábil para contratar con el Estado.

Partida 3 Avisos publicitarios y arriendo de espacio: Fondo Municipal, según Certificado Disponibilidad Presupuestaria N°1367 de 11 de junio de 2025, emitido por la Oficina de Contabilidad y Presupuesto dependiente de la Dirección de Administración y Finanzas de la Municipalidad de Quillota, por un monto de \$27.000.000.- (Veintisiete millones de pesos) Impuesto incluido.

- El Proponente **OMAR FERNANDO VEAS ROJAS RADIODIFUSION, EIRL**, RUT: 76.043.423-K, con domicilio en 2 Oriente 938, Villa las Gardenias, comuna San Felipe, Región Valparaíso, correo electrónico: OMARVEAS@YAHOO.COM, teléfono: +569-85276242, la suma total desglosada de la siguiente manera: **Aviso o Frase Diaria (30 segundos)** la suma total de \$9.990.- (Nueve mil novecientos noventa pesos) Total neto, \$11.888.- (Once mil ochocientos ochenta y ocho pesos) IVA incluido, **Aviso o Frase Diaria (45 segundos)** la suma total de \$9.990.- (Nueve mil novecientos noventa pesos) Total neto, \$11.888.- (Once mil ochocientos ochenta y ocho pesos) IVA incluido, **Arriendo de**

Quillota, 25 de agosto de 2025.

1. Alcaldía 2. Administración Municipal 3. Concejales 4. Jurídico 5. Finanzas 6. Presupuesto 7. Control Interno 8. Secretaría Municipal 9. Partes 10. Archivo.



espacio radial en señales AM y FM la suma total de \$99.990.- (Nueve mil novecientos noventa pesos) Total neto, \$11.888.- (Once mil ochocientos ochenta y ocho pesos) IVA incluido. Cabe señalar que el proponente identificado ha obtenido un puntaje de 8.11 de un máximo de 10,00 puntos y que de acuerdo con Certificado de Estado de Inscripción en CHILEPROVEEDORES se encuentra en estado Hábil para contratar con el Estado.

- El Proponente Radiodifusora libre y Nexo SpA, RUT: 99.523.930-2, con domicilio en Blanco Encalada 185, comuna Quillota, Región Valparaíso, correo electrónico: gerencia@radiolibra.cl, teléfono: 332416000 / +56994117000, la suma total desglosada de la siguiente manera: **Aviso o Frase Diaria (30 segundos)** la suma total de \$2.500.- (Dos mil quinientos pesos) Exento de Impuesto, **Aviso o Frase Diaria (45 segundos)** la suma total de \$3.000.- (Tres mil pesos) Exento de impuesto, **Arriendo de espacio radial en señales AM y FM** la suma total de \$1.000.000.- (Un millón de pesos) Exento de Impuesto. Cabe señalar que el proponente identificado ha obtenido un puntaje de 5.47 de un máximo de 10,00 puntos y que de acuerdo con Certificado de Estado de Inscripción en CHILEPROVEEDORES se encuentra en estado Hábil para contratar con el Estado.

Partida 4 Difusión Regional en Radio: Fondo Municipal, según Certificado Disponibilidad Presupuestaria N°1368 de 11 de junio de 2025, emitido por la Oficina de Contabilidad y Presupuesto dependiente de la Dirección de Administración y Finanzas de la Municipalidad de Quillota, por un monto de \$6.000.000.- (Seis millones de pesos) Impuesto incluido.

- El Proponente OMAR FERNANDO VEAS ROJAS RADIODIFUSION, EIRL, RUT: 76.043.423-K, con domicilio en 2 Oriente 938, Villa las Gardenias, comuna San Felipe, Región Valparaíso, correo electrónico: OMARVEAS@YAHOO.COM, teléfono: +569-85276242, la suma total de \$250.000.- (Doscientos cincuenta mil pesos), Valor total neto, \$297.500.- (Doscientos noventa y siete mil quinientos pesos) IVA incluido. Cabe señalar que el proponente identificado ha obtenido un puntaje de 8.11 de un máximo de 10,00 puntos y que de acuerdo con Certificado de Estado de Inscripción en CHILEPROVEEDORES se encuentra en estado Hábil para contratar con el Estado.

- El Proponente Radiodifusora libre y Nexo SpA, RUT: 99.523.930-2, con domicilio en Blanco Encalada 185, comuna Quillota, Región Valparaíso, correo electrónico: gerencia@radiolibra.cl, teléfono: 332416000 / +56994117000, la suma total de \$600.000.- (Seiscientos mil pesos), Exento de Impuesto. Cabe señalar que el proponente identificado ha obtenido un puntaje de 6.50 de un máximo de 10,00 puntos y que de acuerdo con Certificado de Estado de Inscripción en CHILEPROVEEDORES se encuentra en estado Hábil para contratar con el Estado.

Partida 5 Contratación de servicios de auspicio y/o coauspicio de programa deportivo con cobertura comunal: Fondo Municipal, según Certificado Disponibilidad Presupuestaria N°1358 de 11 de junio de 2025, emitido por la Oficina de Contabilidad y Presupuesto, dependiente de la Dirección de Administración y Finanzas de la Municipalidad de Quillota, por un monto de \$3.000.000.- (Tres millones de pesos) Impuesto incluido

- El Proponente OMAR FERNANDO VEAS ROJAS RADIODIFUSION, EIRL, RUT: 76.043.423-K, con domicilio en 2 Oriente 938, Villa las Gardenias, comuna San Felipe, Región Valparaíso, correo electrónico: OMARVEAS@YAHOO.COM, teléfono: +569-85276242, la suma total desglosada de la siguiente manera: **Menciones o cápsulas radiales en cada emisión del programa**, la suma total de \$3.500.- (Tres mil quinientos pesos) Total neto, \$4.165.- (Cuatro mil ciento sesenta y cinco pesos) IVA incluido, **Espacio para entrevistas** la suma total de \$50.000.- (Cincuenta mil pesos) Total neto, \$59.500.- (Cincuenta y nueve mil quinientos pesos) IVA incluido, **Difusión en plataformas digitales** la suma total de \$1.000.- (mil pesos) Total neto, \$1.190.- (mil ciento noventa pesos) IVA incluido. Cabe señalar que el proponente identificado ha obtenido un puntaje de 8.11 de un máximo de 10,00 puntos y que de acuerdo con Certificado de Estado de Inscripción en CHILEPROVEEDORES se encuentra en estado Hábil para contratar con el Estado.

Quillota, 25 de agosto de 2025.

1. Alcaldía 2. Administración Municipal 3. Concejales 4. Jurídico 5. Finanzas 6. Presupuesto 7. Control Interno 8. Secretaría Municipal 9. Partes 10. Archivo.



- El Proponente **EMPRESA PERIODISTICA EL OBSERVADOR LTDA**, RUT: 79.557.640-1, con domicilio en La Concepción 277, comuna Quillota, Región Valparaíso, correo electrónico: rsilbabijt@observador.cl, teléfono: +56991284205, la suma total desglosada de la siguiente manera: **Menciones o cápsulas radiales en cada emisión del programa**, la suma total de \$2.600.- (Dos mil seiscientos pesos) Total neto, \$3.094.- (Tres mil noventa y cuatro pesos) IVA incluido, **Espacio para entrevistas** la suma total de \$60.000.- (Sesenta mil pesos) Total neto, \$71.400.- (Setenta y un mil cuatrocientos pesos) IVA incluido, **Difusión en plataformas digitales** la suma total de \$30.050.- (Treinta mil cincuenta pesos) Total neto, \$35.759.- (Treinta y cinco mil setecientos cincuenta y nueve pesos) IVA incluido. Cabe señalar que el proponente identificado ha obtenido un puntaje de 8,06 de un máximo de 10,00 puntos y que de acuerdo con Certificado de Estado de Inscripción en CHILEPROVEEDORES se encuentra en estado Hábil para contratar con el Estado.
- El Proponente **Radiodifusora libra y Nexo SpA**, RUT: 99.523.930-2, con domicilio en Blanco Encalada 185, comuna Quillota, Región Valparaíso, correo electrónico: gerencia@radiolibra.cl, teléfono: 332416000 / +56994117000, la suma total desglosado de la siguiente manera: **Menciones o cápsulas radiales en cada emisión del programa**, la suma total de \$200.000.- (Ochocientos cuarenta mil trescientos treinta y seis pesos) Exento de Impuesto, **Espacio para entrevistas** la suma total de \$250.000.- (Doscientos cincuenta mil pesos) Exento de impuesto, **Difusión en plataformas digitales** la suma total de \$150.000.- (Ciento cincuenta mil pesos) Exento de Impuesto. Cabe señalar que el proponente identificado ha obtenido un puntaje de 5,20 de un máximo de 10,00 puntos y que de acuerdo con Certificado de Estado de Inscripción en CHILEPROVEEDORES se encuentra en estado Hábil para contratar con el Estado.

Los proponentes prestarán el servicio materia de la presente licitación, se iniciará a contar de la **fecha de aceptación de la Orden de Compra** en el portal de Mercado Público por parte del proveedor, una vez realizada la total tramitación de la resolución aprobatoria, y durará **hasta el 31 de diciembre de 2025** o hasta agotar la disponibilidad presupuestaria, tanto en el total del presupuesto, como en el monto parcial asignado a **cada partida** indicada en el punto N°5 precedente, si esto ocurre con anterioridad. Por tratarse de un contrato de simple y objetiva especificación cuyo servicio se pagará según Punto N°18; el presente contrato se formalizará mediante la emisión de la Orden de Compra del Portal de Mercado Público y la aceptación de ésta por parte del proponente adjudicado.

El Inspector Técnico del Servicio será Ignacio Mundaca Laport, Encargado de Comunicaciones y Prensa Municipal o quien le subroge.



Firmado Electrónicamente por
Dionisio Manzo Barboza
Secretario Municipal
Municipalidad de Quillota
Ministro de Fe

Quillota, 25 de agosto de 2025.